

VISTO el Proyecto presentado, de Actividad Extracurricular de Extensión: “Situación socioeconómica y distintas problemáticas detectadas en el Campesinado de Traslasierra - Provincia de Córdoba”; y

CONSIDERANDO

Que el mencionado Proyecto es presentado por la Prof. Rita A. Maldonado, docente del Dpto. de Geografía (5-57), y desde las cátedras: Geografía Humana General (Cód. 6775), Geografía Rural (Cód. 6784) y Geografía Regional (Cód. 3841) y como Docente Responsable del Proyecto presentado, más Equipo de trabajo.

Que tiene como objetivo general, según consta en el proyecto adjunto: Aportar lineamientos de discusión en torno a problemáticas socio territoriales que afectan al campesinado de Traslasierra de la Provincia de Córdoba, como contribución al proceso de enseñanza – aprendizaje.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que está destinado a estudiantes de 6to. Año, Sociales del IPEN N° 95 “Mariquita Sánchez de Thompson”, de esta ciudad de Río Cuarto; Docente del Nivel medio: Prof. Paola Della Santa; Docentes del Dpto. de Geografía – UNRC: Maldonado, Rita A.; Galfioni, María de los Ángeles; Zalazar, Diego; Bustamante, Marina; Capisano, Celina y Avaro, Elvio, y para los alumnos del Dpto. de Geografía: Rovere, Franco y Canavesio Fabrina.

Que se cuenta con el Informe de la Comisión de Extensión, de fecha 05 de septiembre/2016, quien sugiere: aprobar académicamente el proyecto de referencia; y que los participantes serán certificados por la Resolución que aprueba la Actividad.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 06 de septiembre de 2016.

Que la realización del mismo no demandará erogación alguna para esta Unidad Académica.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar académicamente la realización de la Actividad Extracurricular de Extensión Universitaria: “Situación socioeconómica y distintas problemáticas detectadas en el Campesinado de Traslasierra - Provincia de Córdoba”; presentado como docente Responsable por la Profesora: Rita A. Maldonado (DNI N° 17516815), del Dpto. de Geografía (5-57), a llevarse a cabo el día 16 de septiembre de 2016, en el IPEM N° 95, “Mariquita Sanchez de Thompson”, de esta ciudad de Río Cuarto.-

ARTICULO 2º: Designar a los Integrantes del Equipo de Trabajo, los que se consignan en el único Anexo de la presente.-.

ARTIUCLO 3º: Aprobar lo sugerido en el Informe de la Comisión de Extensión del Consejo Directivo, el que se consigna en el quinto Considerando de la presente.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS SEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 358/2016.

ANEXO

Resol. C.D. N° 358/2016

“Situación socioeconómica y distintas problemáticas detectadas en el
Campesinado de Traslasierra - Provincia de Córdoba”

Equipo de Trabajo

Galfioni, María de los Ángeles	29452718	Docente	Geografía
Zalazar, Diego Fabián	25329953	Docente	Geografía
Bustamante, Marina	26432282	Docente	Geografía
Capisano, Celina	28334612	Docente	Geografía
Avaro, Elvio Ángel	29833666	Docente	Geografía
Rovere, Franco Darío	33486064	Alumno	Geografía
Canavesio Fabrina Soledad	37320814	Alumna	Geografía